

HECHO ESENCIAL

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 578

Santiago,

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º, y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y en el párrafo 2.2., de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y teniendo presente, además, lo dispuesto en la Circular N° 574, de fecha 1º de marzo de 2010, se comunica en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de fecha 09 de agosto de 2012, por la unanimidad de los accionistas designaron directores a los señores José Luis Domínguez Covarrubias, Francisco Javier González Silva, Sebastián Montero Lira, Rafael Aldunate Valdés y Máximo Errázuriz de Solminihac. En la misma Junta se fijaron las remuneraciones de los directores y se designó como auditores externos de la Sociedad a la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda., para auditar los Estados Financieros años 2012, 2013 y 2014, para EFE y sus Filiales, incluyendo la Auditoría Interina al 30 de junio de 2012, el Informe Especial para la Superintendencia de Valores y Seguros y la Carta a la Gerencia (Informe de Control Interno).

Lo cual se comunica para los efectos previstos en las disposiciones antes citadas.

Saluda atentamente a Usted



Dario Farren Spencer
Gerente General

JPLP/jplp